



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1251/2026

POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL FUNCIONARIO CONTRATADO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA.

21 de septiembre de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/407/2026, de la Encargada de Despacho, Mag. Gloria Fretes, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DADL/119/2026, de la Jefa, Lic. Alejandra Noemí González Díaz, del Departamento de Administración Documental y Legajo, en el cual solicita la emisión de Resolución referente a la renuncia del funcionario contratado de la FP-UNA, RICARDO RAMÓN ARRIOLA FRETES, con antigüedad hasta el 04 de septiembre de 2026.

La Resolución N° 0507-00-2026, de fecha 14 de septiembre de 2026, del Consejo Superior Universitario, "Por la cual se dispone la intervención inmediata de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción (FP-UNA), por la causal establecida en el Estatuto de la UNA, artículo 46, inciso c) alteración del orden que impida el normal desarrollo de las actividades académicas, investigativas, de extensión o administrativas".

La Resolución N° 2107/2026, de fecha 14 de septiembre de 2026, de la Rectora de la Universidad Nacional de Asunción, "Por la cual se designa a la Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. de Riveros como interventora de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción".

La Resolución N° 0422-00-2015, de fecha 19/10/2015, del Consejo Superior Universitario "Por la cual se aprueba el Reglamento de Intervención de Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Asunción", Art. 12.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA INTERVENTORA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1° Aceptar la renuncia del funcionario contratado de la FP-UNA, con antigüedad hasta el 04 de septiembre de 2026, conforme al siguiente detalle:

C.I.C. N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Objeto de Gasto	Contrato N°	Resolución N°
4.185.697	Ricardo Ramón Arriola Fretes	Profesor para Coro y Orquesta	148 – Contratación de Personal Docente e Instructores para cursos Especializados	0000089	0012/2026

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. de Riveros
Interventora